

EL ESTANCAMIENTO DE LA DEMOCRACIA POR DISPERSIÓN

Ana RUBIO

Universidad de Granada (España)

Andrea Greppi, *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*, Editorial Trotta, Madrid, 2006, 218 págs.

Vivimos momentos paradójicos, la diversidad de enfoques sobre la democracia no supone la aportación de nuevas propuestas de cambio institucional, ni la producción de reelaboraciones teóricas con las que afrontar los cambios en curso. Dos siglos de revoluciones se cierran en 1989 con la consagración de los ideales de la democracia. Sin embargo, como sostiene Andrea Greppi, más que de triunfo se debe hablar de recesión, al quedar el debate democrático confinado al análisis de ciertas cuestiones relacionadas con la teoría de la justicia. En el libro *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*, A. Greppi trata de enfrentar al lector con la disonancia existente entre los hechos, los ideales y las teorías democráticas.

Las transformaciones en curso en los sistemas democráticos actuales hacen irreconocibles los presupuestos tradicionales que conformaban la esencia de la democracia. Aunque no es fácil sintetizar las razones de la escasa fertilidad del pensamiento democrático, parece que algunas de ellas se encuentran en la identificación que erróneamente se realiza entre las formas institucionales de la democracia liberal y las formas de dominación del Estado burgués o capitalista; así como en la incurable falta de sintonía que tradicionalmente existe entre filósofos, politólogos y juristas.

En las últimas décadas la evolución del pensamiento democrático se centra en un posible giro deliberativo. El problema está en saber si este giro produce resultados valiosos, capaces de ocupar el espacio de las viejas concepciones sobre la democracia, o por el contrario desarrolla marcos teóricos omnicomprendivos que acaban diluyendo la dimensión normativa de la democracia moderna, la única relevante en un Estado de derecho.

Aunque se dispone de un concepto genérico de lo que es una democracia representativa y se cuenta con un marco teórico al que recurrir, este entramado teórico ha comenzado a perder su relación con los hechos. Se han perdido los discursos que reivindicaban una democracia de calidad, hasta el punto de resultar extraños al pensamiento democrático. Se ha perdido la retórica de la democracia como valor, para quedar reducida a un sistema de adopción de decisiones eficaz o en el despertar de sentimientos de solidaridad democrática. En ambos casos, la esencia de la democracia como autogobierno queda olvidada y sustituida por una retórica excesivamente abstracta que pone en peligro la confianza que aún

tienen las ciudadanía en las instituciones. Tampoco las teorías económicas de la democracia, como pone de relieve el autor, han aportado una resignificación al concepto de democracia. Sus presuntos estudios objetivos sobre la realidad democrática han servido, la mayor parte de las veces, para justificar sistemas conservadores, anti-liberales y perversos modelos de democratización selectiva para los países en desarrollo. Los politólogos y expertos hiper-realistas han llevado a cabo erróneas predicciones (al estar los hechos modelados por las normas, las expectativas o los deseos) o han informado sobre cuestiones que ya se conocían de antemano. Atrapado, entre unos ideales alejados de la realidad, y una realidad modelada por los deseos, queda el discurso de la democracia radical, aquel que apelaba a la fuerza y capacidad de la oposición social y política para profundizar y recrear la democracia; en otras palabras, aquel que situaba la emancipación humana como el objetivo último de la teoría sobre la democracia. Lo que hoy necesitamos, como sostiene Greppi, es el desarrollo de un discurso democrático que genere contrapoderes con fuerza suficiente como para modificar las tendencias políticas, económicas y sociales que están conduciendo a la democracia a un callejón sin salida.

Nos previene el autor sobre los peligros actuales de la democracia, los cuales no se encuentran en la existencia de fuertes enemigos que siempre han existido, sino en el hecho de exigírseles a los sistemas democráticos que respondan a exigencias contrapuestas entre sí: mayores cuotas de bienestar; estabilidad y cohesión social en el marco de sociedades complejas; y la garantía de los derechos individuales. Unas tensiones a las que se suman las transformaciones en curso en la ciudadanía y en la sociedad civil; en la reconstrucción de la inter-subjetividad en las sociedades complejas; en el fenómeno de la migración; en los conflictos identitarios; en el gobierno de la mundialización; en el imperialismo económico, cultural y político; en la revolución de las tecnologías y de las formas de la comunicación política; en la sociedad de la información. Lo sorprendente es que estas radicales transformaciones no están produciendo una ampliación o desarrollo de las expectativas originales de la democracia, sino la apertura de una brecha entre las expectativas originales y las actuales. Nos podemos encontrar con la muerte de la democracia por exceso de triunfo.

En el texto se analizan los focos de tensión más importantes a los que hoy se enfrentan las democracias. En primer lugar, la promesa de igualdad democrática, asociada a las teorías clásicas del contrato social, e inicialmente a una concepción individualista de la sociedad, que se ve impugnada por el resurgir de las identidades individuales y grupales, que enturbia las demandas de igualdad, y obliga a preguntarse sobre cuánta igualdad precisa la democracia hoy, y cuánta diferencia puede tolerar. El segundo foco de tensión tiene que ver con la posibilidad de hacer emerger un interés común que haga de contrapeso a los intereses egoístas e individuales, para lograr la vida en común. La tercera tensión se encuentra en el necesario equilibrio de poderes que toda democracia necesita, pero que hoy es difícil de establecer puesto que se han diluido las fronteras entre las élites económicas, políticas y sociales. En un mundo en el que el dinero se volatiliza

y el poder reside en la información, lo que caracteriza a las actuales oligarquías es su capacidad para eludir los controles democráticos tradicionales y para escapar a sus responsabilidades sociales. La cuarta tensión reside en la capacidad de fuerza expansiva que se le suponía a la democracia política. Sin embargo, la democracia política ha desarrollado nuevas barreras que lejos de democratizar lo privado, generan un proceso de disolución de las barreras culturales que protegían lo íntimo o lo personal. La quinta tensión está en la transparencia. Se suponía que el poder político democrático quedaba atado a la exigencia de justificación pública de sus decisiones, pero lo que estamos viviendo es lo contrario, la opacidad de lo público. La sexta tensión radica en el mito construido en torno a la democracia. Se pensaba que el desarrollo de la democracia política acabaría conformando un individuo marcado por la educación y las virtudes cívicas. Pero lo que hoy caracteriza a las sociedades actuales es lo contrario, la privatización de la política. A la vista de estos cambios Greppi se pregunta: ¿qué podemos esperar de la teoría democrática? La respuesta no es optimista, existen importantes cuerpos teóricos pero pocas propuestas concretas. Esta falta de sintonía hace que los sistemas democráticos se estén deslizando hacia formas plebiscitarias, en las que se colapsan las formas de la democracia representativa, y quedan en pie gobiernos sin reglas. Es necesario para hacer frente a este riesgo reforzar el análisis conceptual sobre la democracia. Un análisis que debe acompañarse de la reflexión sobre dos cuestiones esenciales: las formas de la representación y los espacios de participación política; y la legitimidad de las instituciones democráticas.

En el texto queda claro que el Estado de derecho es el marco indispensable en el que encuentran acomodo las diferentes propuestas de renovación del ideal democrático, pero lo que no está tan claro es qué es una constitución, o si debe ser la práctica interpretativa sobre ella la base sobre la que se asiente la legitimidad del sistema político. El análisis sobre el consentimiento originario y las condiciones para su continuidad a través del tiempo es más complejo de lo que una teoría jurídica puede reconocer, de ahí las insuficiencias en algunos de los planteamientos actuales. El giro deliberativo del que hoy tanto se habla en la filosofía política y moral abre una vía privilegiada para afrontar las cuestiones que el análisis jurídico no resuelve. Sin romper los puentes con la tradición del constitucionalismo, la teoría de la democracia se enfrenta al problema de los fundamentos de la legitimidad democrática, y lo hace a partir de un cambio de perspectiva. Lo interesante en la actual crisis de legitimidad que acompaña al éxito de las democracias es la dificultad para elaborar presupuestos normativos con un lenguaje universalmente aceptado. La democracia parece estar avocada a echar raíces en la diversidad, en la ausencia de unidad. Aunque por caminos diferentes las teorías deliberativas acaban estableciendo algún tipo de vínculo entre la justicia de los procedimientos y la justicia de los resultados. El valor del proceso deliberativo radica en la producción de un consenso razonado y razonable. Greppi cree que tras todo este complejo debate existe un tema más amplio: la moralización de la vida política.

Junto a la búsqueda del acuerdo racional, Greppi analiza aquellos planteamientos que entienden que la ausencia de certeza, o los ajustes parciales y provi-

sionales no merman el valor de la democracia. Desde estas posiciones el acento se pone en el compromiso con la discusión, en el hecho de que los participantes comprendan los beneficios de la reciprocidad. A pesar de las diferencias entre los planteamientos del consenso o del disenso, en todos existe un elemento común, la hegemonía de lo normativo sobre lo fáctico. Tampoco existen propuestas concretas en las políticas del reconocimiento de comunitaristas y republicanos. La crítica comunitarista ataca los presupuestos racionalistas que están en la base del proyecto contractualista e ilustrado, y comparte con los republicanos el rechazo al modelo deontológico de la racionalidad práctica moderna y apuesta por la recuperación de las virtudes cívicas como alternativa. Aunque son muchos los puntos ciegos del planteamiento liberal, sus críticos se centran sobre todo en su incapacidad para reconstruir la necesaria dimensión ética de la vida pública. Aunque comunitaristas y republicanos comparten muchos puntos en común, también existen diferencias, entre las que cabe señalar la diferente forma de entender la relación entre pluralismo y bien común.

Pero los problemas teóricos no concluyen con el establecimiento de las condiciones que deben darse en la asociación democrática, el segundo núcleo de debate está en cómo deben las democracias liberales mediar en los conflictos en los que intervienen identidades culturales fuertes. Pertenencia e identidad son componentes esenciales de la autodeterminación democrática, pero no siempre van de la mano. Las tensiones actuales se centran en cómo descargar a la democracia de contenidos identitarios sin que sus reglas y procedimientos dejen de ser aceptados por todos. El reto está en cómo construir identidades comunes cuando existen realidades culturales diferentes. Para unos la solución está en los derechos colectivos (Kymlicka), para otros en la educación democrática y en el respeto al adversario (A. Gutman). Estos planteamientos se basan en un proceso de descentralización del poder. Pero la descentralización se basa en un mito, más derechos y más centros de decisión es positivo en sí. Sin embargo, como sostiene Greppi, el enfoque neo-corporativo sobre el que se asienta el modelo democrático asociativo está plagado de zonas de penumbra.

El nuevo espacio político civil es visto por amplios sectores de la izquierda como el abandono del pesado lastre estatal y burocrático que tanto daño ha hecho a las políticas socialdemócratas. Se piensa que del espacio civil surgirá un nuevo modelo de república, en el que la participación es lo esencial. El reto al que se enfrentan estos planteamientos es establecer un marco de convivencia distinto al que existe en una sociedad capitalista, en el que se reforme la propiedad, se desarrolle la ciudadanía, se reconozca el derecho a un ingreso mínimo para todos, etc. Lo que transita a través de todos estos planteamientos es la vieja idea del autogobierno colectivo. De este modo se pretende realizar un nuevo pacto entre liberalismo y democracia.

El tercer eje de discusión teórica analizado por Greppi es la relación autogobierno-ciudadanía. Para unos el ejercicio del autogobierno sólo es posible en un marco social de libertad, en el que lo esencial es la dimensión negativa de la libertad. Para otros esta exigencia no es suficiente y se impone además la exclu-

sión de toda forma de dominación arbitraria. Este debate hoy abierto conduce a una concepción ampliada de la esfera política, y a un igualitarismo estructural. El interés de estos planteamientos está en que abre las puertas a una reinterpretación del constitucionalismo contemporáneo, del que nacen dos concepciones alternativas de la ciudadanía y de la participación democrática, una liberal y otra republicana.

En el proyecto sociológicamente informado de Habermas el derecho acaba convirtiéndose en la única alternativa a la violencia y al naufragio de una convivencia civilizada, a condición de que sea un derecho democrático en el que se dé cabida a los intereses fundamentales de todos y pueda ser universalmente reconocido como legítimo. En otras palabras, estamos hablando del derecho de un Estado de derecho, en el que la validez deriva de que los destinatarios de las normas se consideren autores de las mismas, como resultado de un procedimiento legislativo racional. A Habermas le preocupa poner en interrelación integración social, prácticas jurídicas y democracia. De este modo autonomía y ciudadanía son co-origenarios de un orden social organizado por la mediación argumentativa del derecho. El proyecto de democracia deliberativa aspira a integrar las dos dimensiones de la racionalidad humana, la privada y la pública. Pero, al final todo el ideal de Habermas sobre el derecho queda reducido a un ámbito limitado: los procesos interpretativos que genera el funcionamiento normal de un Estado de derecho. También está en Habermas el interés por una sociedad descentralizada, en la que las instituciones normativas del Estado son sólo un aparte en el amplio proyecto de democratización social. Como Greppi recoge, en *Facticidad y validez* Habermas ofrece algunas indicaciones para una traducción sociológica de su propuesta procedimental de la democracia: un cambio en la comprensión de la validez y la objetividad, la transformación de las estructuras de integración y solidaridad, una transformación del concepto de soberanía popular, en la línea de una procedimentalización de su ejercicio. Aunque los objetivos son elevados, al confrontarlos con los originarios de la teoría democrática, el complemento está en el desarrollo de una sociedad civil activa y participativa. Pero como Greppi destaca, la política se hace en el espacio en el que la teoría no llega.

Si hasta aquí Greppi se mueve cómodo entre los diferentes marcos teóricos de la democracia liberal y los desarrolla de forma exhaustiva, no ocurre igual cuando se adentra en el conflicto y la diferencia, y menos aún cuando circula entre las diferentes propuestas feministas. Siente la necesidad de dar entrada a lo que él denomina el activismo sin fronteras. Sin embargo, se percibe desde las primeras páginas el desinterés por estos planteamientos, o la falta de tiempo al abordarlos, porque a diferencia de los capítulos anteriores las teorías aparecen expuestas de modo rápido y superficial. Una rapidez que se acentúa cuando se analizan autoras tan importantes como Pateman, Benhabib, Young, etc. De ahí que este último capítulo no tenga el interés de los anteriores para el lector. Se pasa sobre cuestiones difíciles y de amplio disenso con un exceso de rapidez, que impide la visión panorámica y ágil de los capítulos anteriores. El interés de la lectura aparece de nuevo en el capítulo final y en el epílogo donde Greppi ofrece sus conclusiones

y propuestas. Entre ellas cabe destacar la denuncia a pasar de puntillas sobre por qué la democracia necesita reglas y procedimientos y no sólo principios. El interés de la lectura de este texto radica en que guía al lector a través de una serie de marcos teóricos sobre la democracia que le permiten responder a una cuestión clave: qué hacer para mejorar la calidad de las instituciones democráticas. El autor ha huido del exceso de autocomplacencia que hoy se encuentran en muchos análisis sobre la democracia.